



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Sagfhoros
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0115--2
29 FEB 2016

Por medio del cual se aceptan unas renunciaciones.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la renuncia presentada por el servidor público **HUDGSON MARTINEZ AMADEO PABLO** identificado con la cédula de ciudadanía No 18008226, para separarse del cargo de INSPECTOR DE POLICIA con clasificación Código 303 Grado 18, bajo la SECRETARÍA DE GOBIERNO.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aceptar la renuncia presentada por la servidora pública **REEVES POMARE ADRY CRISTINA** identificada con la cédula de ciudadanía No 40992058, para separarse del cargo de TECNICO OPERATIVO con clasificación Código 314 Grado 13, bajo la SECRETARÍA DE HACIENDA.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

EL GOBERNADOR,

RONALD HOUSNI JALLER

EL SECRETARIO GENERAL,

CESAR A. JAMES BRYAN

Proyecto Grupo TH-jyp
Revisión Jurídica